

Serie

Documentos de Trabajo

Noviazgo y matrimonio en Montevideo: la etapa
cerca del ciclo de vida familiar

Mariana Paredes
Wanda Cabella

Documento de Trabajo N° 11
1994



Universidad de la República
Facultad de Ciencia Sociales
Unidad Multidisciplinaria

INTRODUCCION

Nuestro trabajo se dirige a la presentación del proyecto "El ciclo de vida familiar: la etapa cero. Reconstrucción de Historias de Noviazgos que culminan en Matrimonio."⁽¹⁾

El mismo se viene desarrollando desde junio de 1993 en el marco del Programa de Población de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

El objetivo del proyecto es indagar en las pautas socioculturales que conducen a la conformación del matrimonio como origen de la familia, rastreando los principales elementos que caracterizan el noviazgo y al proceso de selección del cónyuge.

Luego de un breve racconto metodológico, presentaremos un marco teórico general en el que se enmarca el estudio del noviazgo y la entrada al matrimonio como la etapa cero del ciclo de vida familiar. En segundo lugar proponemos la evaluación de la homogamia, en sus diferentes dimensiones, como normativa que prescribe la selección del cónyuge. Por último presentamos algunos resultados preliminares de la encuesta realizada para medir la pauta de homogamia entre las parejas que se casan en Montevideo.

¹ Este proyecto fue presentado por el Lic. Andrés Peri ante la Comisión Sectorial de Investigación Científica (Universidad de la República) resultando financiado para el período 1993-1994.

ASPECTOS METODOLOGICOS

El matrimonio civil es obligatorio en el Uruguay desde el año 1885 (Art. 83 del Código Civil Uruguayo). El mismo implica que los cónyuges que desean contraer matrimonio tienen la obligación de registrarse frente a la Dirección Nacional de Registro Civil para obtener la legalización del vínculo. Este trámite se inicia con la concurrencia de la pareja a las oficinas pertinentes a fin de anotarse y solicitar fecha para la realización del matrimonio. Existe una demora entre diez días y tres meses (como máximo) entre la inscripción y la realización del matrimonio.

El trabajo de campo fue realizado por un período de tres meses, entre junio y setiembre de 1993 y consistió en la aplicación de una encuesta a las parejas que concurrían a inscribirse a las oficinas del Registro Civil en Montevideo ⁽²⁾.

En el Uruguay se realizan aproximadamente 21.000 matrimonios al año, distribuyéndose casi por igual entre Montevideo (capital del país) y el resto del territorio nacional. ⁽³⁾ En el período de relevamiento se realizaron 993 encuestas, aproximadamente un 10% del total de matrimonios ocurridos anualmente. La población objetivo estuvo conformada tanto por las parejas que concurrían a casarse por primera

² En sentido estricto las parejas no estaban casadas pero existía una muy baja probabilidad de que no llegaran a estarlo una vez inscriptas.

³ Montevideo concentra aproximadamente el 50% de la población total del país.

vez como por aquellos que lo hacían en segundas nupcias (viudos o divorciados) sin distinción por tanto, de estado civil ni tampoco de edad.

La segunda fuente de relevamiento empleada, las entrevistas en profundidad, fueron concertadas inmediatamente después de la aplicación de la encuesta, y eran propuestas a las parejas que cumplían con la doble condición de que ambos cónyuges fueran solteros y cuyas edades no sobrepasaran los 35 años.

El cuestionario de la encuesta contenía dos bloques de preguntas: el primero apuntaba a relevar las características de cada uno de los miembros de la pareja enmarcado en la hipótesis de homogamia.

El segundo se dirigía a la obtención de datos mínimos de caracterización del noviazgo como ser el lugar de encuentro de los cónyuges, la duración del noviazgo, la existencia o no de cohabitación previa, así como algunos aspectos relacionados a la ritualización del matrimonio (compromiso, casamiento religioso).

También se indagó respecto al lugar de residencia de los cónyuges posterior al casamiento en tanto si iban a vivir solos o con la familia de origen de alguno de los dos. (neolocalidad, etc.)

NOVIAZGO, MATRIMONIO Y FAMILIA

Comment parler aujourd'hui de la famille sans réfléchir sur les modalités diverses de sa formation et sur les séquences différentes des événements qui scandent l'histoire? (Louis Roussel, 1991:4)

El espíritu del proyecto que estamos presentando asume esta inquietud, de ahí nuestro interés por abordar lo que hemos denominado la etapa cero del ciclo de vida familiar, definida como el período que va desde la etapa de descubrimiento/ conocimiento de los novios hasta la legitimación social de la unión cristalizada en el matrimonio civil.

El proyecto forma parte de un plan de investigación más ambicioso que se propone ahondar en las distintas etapas del ciclo familiar a través de estudios focalizados en cada una de ellas. Este primer emprendimiento, además del interés que el estudio presenta en si mismo, se justifica entonces por la convicción de que una mejor comprensión de los procesos que hacen a la génesis de las familias, nos proporcionará elementos de juicio indispensables para el abordaje de los subsiguientes comportamientos e itinerarios familiares.

A diferencia de otros países, fundamentalmente los desarrollados, en los que los patrones de conformación de las familias se encuentran en proceso de diversificación creciente, en nuestro país el matrimonio continúa siendo hoy la norma prevaleciente ⁽⁴⁾. Su preponderancia por lo tanto nos autoriza a abocarnos al análisis de aquellas uniones que

⁴. Según datos del Censo de 1985, el 90% de las uniones estaba constituido por matrimonios legales.

culminan en matrimonio, en el convencimiento de que una descripción de las mismas nos brindará un panorama suficientemente amplio de las prácticas nupciales en nuestra sociedad.

Aunque la tendencia apunta hacia una disminución del número de matrimonios ocurridos anualmente (Peri y Filgueira, 1991) no es tanto en la intensidad donde son observables los cambios más drásticos como en otras características de la nupcialidad, también vinculadas a la transformación de las estructuras y funciones familiares en el marco de la modernización.

Es preciso recordar que en Uruguay hubo un proceso de modernización temprano con respecto a otros países latinoamericanos. Acompañando un proceso incipiente de industrialización y niveles importantes de urbanización de la población comienza a procesarse la transición demográfica. Este cambio fundamental en las pautas de comportamiento familiar, como es el de asumir un control racional sobre el número de hijos por parte de las parejas, se inicia ya a principios de siglo. Si bien durante el correr del mismo hay un proceso de disminución progresiva de la natalidad, en la década del 70 y fundamentalmente en la del 80, luego de un extenso período de acomodamiento, se produce un "ajuste" en este proceso de transformación de las pautas de comportamiento familiar.

Coincidentemente con un incremento sustantivo en las tasas de participación de las mujeres en la actividad económica y en la matrícula universitaria, se manifiestan cambios en los comportamientos frente a la familia y a la nupcialidad. Son ejemplo de ello la tendencia a diferir el matrimonio, el alto porcentaje de mujeres ya incorporadas al mercado laboral al momento de formar una

familia, así como el incremento en la tasa de divorcio (⁵).

Detenernos en el análisis del período pre-nupcial significa entonces indagar sobre los procesos sociales y culturales que están por detrás de estas transformaciones, para cuyo abordaje hemos propuesto dos metodologías distintas y complementarias: 1) **la encuesta**, cuyo objetivo básico es relevar las principales características sociales de las parejas, a fin de probar y discutir la hipótesis de homogamia, así como cuantificar algunos fenómenos nuevos que aparecen en la modalidad de entrada de las nuevas generaciones a la vida conyugal, fundamentalmente la cohabitación, y 2) **las entrevistas en profundidad** que nos permitirán penetrar en el punto de vista de los actores a partir de su construcción del relato de la historia del noviazgo, con el objetivo de desentrañar las normativas que rigen este período y fundamentalmente los elementos que jugaron a la hora de emprender el proyecto matrimonial. En conclusión, mientras que en las entrevistas buscamos develar el sentido de la acción, con la encuesta se busca la magnitud y la distribución de ciertos procesos sociales relevantes.

Los datos que presentaremos aquí atañen exclusivamente al procesamiento primario de la información recogida en la encuesta dado que no hemos comenzado aún el análisis de las entrevistas en profundidad. A pesar de ello hemos considerado oportuno plantear algunos de los tópicos sobre los que hemos incursionado en torno a la concepción

⁵. C. Filgueira y A. Peri, anotaban en su trabajo "Transformaciones recientes de la familia uruguaya...", que mientras en 1975 por cada mujer económicamente activa al momento de contraer matrimonio habían dos inactivas, en 1985 por cada mujer inactiva hay otra activa. En el mismo trabajo los autores registran para el período 1961-1988 que la práctica del divorcio es más tres veces mayor al final del período.

del matrimonio de las nuevas generaciones⁶, así como los principales interrogantes sobre los que girará el análisis cualitativo.

Qué significa el matrimonio hoy día? Cúales son los contenidos que los sujetos ponen en esta vieja institución? Sin duda el casamiento no significa lo mismo que hace 30 años, es incluso más probable que su semántica esté en continua redefinición, y que presente grandes diferencias no sólo entre generaciones sino entre las diversas capas de la sociedad. Desde esta perspectiva nuestra investigación intenta sopesar qué es lo que se ha perdido, qué lo que se conserva y qué se resignifica en torno al matrimonio, indagando sobre las representaciones y las prácticas de los individuos frente a la institución matrimonial y por extensión frente a la familia. En suma se trata de captar el valor social y simbólico que las nuevas generaciones acordan al matrimonio.

Qué es lo que queda de lo que antes fue a las claras un rito de pasaje a la vida adulta, cuándo la sexualidad es progresivamente legitimada fuera del vínculo legal, y cuando la mujer adquiere su estatus social fuera del matrimonio? Estas nuevas realidades acarrearán necesariamente modificaciones en las representaciones y conductas nupciales de los sujetos. Modificaciones que ya han sido y están siendo estudiadas en otros países, pero de las cuales desconocemos prácticamente todo acerca de su incidencia en nuestro ámbito.

En este sentido, el estudio y cuantificación del fenómeno de la cohabitación pre-nupcial resulta importante en la medida en que ofrece un campo fértil para la comprensión de los cambios que ha sufrido el

⁶ Debe recordarse que las entrevistas fueron hechas únicamente a las parejas en que ambos cónyuges contraían matrimonio por primera vez y cuyas edades no sobrepasaran los 35 años.

concepto matrimonio, principalmente en su carácter de marco natural para el desarrollo de la sexualidad y de generación de marcos familiares estables.

A pesar de que la cohabitación no es un fenómeno nuevo en nuestra sociedad, investigaciones anteriores (Filgueira y Peri 1991) nos conducen a indagar sobre las modalidades que ésta asume, en tanto pasa de ser casi exclusivamente prerrogativa de las clases menos acomodadas y socialmente menos integradas para perfilarse en nuevos comportamientos de las clases más escolarizadas y de mejor performance socio-económica, como adhesiones a modelos culturales diferentes.

Sin ser condición previa para la conformación legal del vínculo, como de hecho comienza a suceder en otros países (en Francia el 60% de los solteros cohabitan antes de casarse. Bozon, 1992) la cohabitación previa al matrimonio comienza a dibujarse en nuestro país como una práctica de uso creciente.

Por otro lado, el estudio de las formas rituales que acompañan al proceso matrimonial (compromiso, casamiento religioso, etc.), también puede aportar nueva luz en este sentido. En la medida en que el valor de la institución se transforma, es probable que la ritualización de la misma acompañe los cambios, tanto en su forma y ocurrencia, como en su contenido. Ejemplo de ello puede ser el compromiso⁽⁷⁾: al tiempo que las relaciones de pareja se privatizan, esta ceremonia adquiere a su vez un carácter más íntimo, desplazando lo que antes fuera principalmente una

⁷. El compromiso es una ceremonia previa al matrimonio, en la cual los novios declaran ante sí y ante sus familiares y eventualmente los amigos más próximos, su intención de casarse. El elemento central de este ritual es el intercambio de anillos, símbolo de su futuro estatus y de la fidelidad conyugal.

ceremonia de tipo familiar, básicamente una oportunidad para establecer solidaridades entre las familias de los contrayentes y un control conjunto sobre el transcurso del noviazgo (⁸). Este es también uno de los tópicos que nos interesa abordar dado que es posible suponer comportamientos diferenciales de acuerdo a las posiciones sociales y a probables "sub-culturas" a ellas asociadas, que generen prácticas más o menos tradicionales a este respecto.

En esta misma línea nos proponemos estudiar la celebración del matrimonio religioso, tanto para observar su evolución y ocurrencia, como para develar los nuevos significados que ésta adquiere. Es posible suponer que en un contexto de laicización creciente y de desacralización del matrimonio la ceremonia religiosa devenga esencialmente una ocasión puramente festiva y de "lucimiento social". Esto último ha sido particularmente notorio en las entrevistas realizadas a parejas de estratos altos y medios.

⁸En el transcurso de la aplicación de la encuesta era bastante frecuente que al preguntar sobre si se habían comprometido, las parejas dudaran y nos contestaran que se habían intercambiado anillos en un acto privado. La realización de entrevistas confirmó ésto en varios casos.

LA PAUTA DE HOMOGAMIA EN LA SELECCION DEL CONYUGE

La pauta de homogamia constituye un factor cultural presente en mayor o menor medida a la hora de elegir un cónyuge. En este sentido puede implicar cierta normatividad vigente en tanto internalizada o no por los miembros del mercado potencial del matrimonio. De hecho el aceptar a una persona como posible cónyuge implica la preferencia por ciertos atributos sociales, psicológicos, físicos, que hacen a la atracción generada.

No vamos a adentrarnos aquí en los aspectos psicológicos del amor, ni en las características del surgimiento y desarrollo del mismo, y su posible culminación en el matrimonio. Desde el sistema de alianzas desarrollado en el Antiguo Régimen, el amor constituye, en el siglo XX, el valor cultural por supremacía, la única razón valedera de contraer matrimonio, muchas veces ligada a "la libertad de elección" (⁹). Pero este trabajo no se dirige al por qué del amor sino a con quién el amor, a la pregunta quién se casa con quién.

El quién no representa aquí solo un nombre, sino una persona inmersa en un contexto social, histórico y cultural y configurada por el mismo en ciertas características. Su pertenencia a un estrato social, su nivel educativo, su nivel económico, el barrio (o lugar de residencia) donde habita, hacen a la conformación de atributos personales que se derivan de una estratificación social. Es en este sentido que se pretende abordar el sistema de "preferencias" en la elección del cónyuge

⁹ Sobre la discusión referente a la libertad de elección y a la segmentación del mercado matrimonial ver M.Bozon y F.Heran, 1987 "Finding a spouse" en Population, 1987 N° 6.

en relación a dichos atributos sociales.

No se pretende pues atribuir una explicación al fenómeno sino constatarlo desde una hipótesis preestablecida: si bien existe una supuesta libertad de elección del cónyuge, ésta se ve contrarrestada por una normativa presente que orienta el casamiento entre iguales. Examinar hasta qué punto dicha normativa está vigente en las parejas que se casan hoy en Montevideo constituye la finalidad de este trabajo.

Hablar de normativa implica cierta subjetividad incorporada al sujeto que orienta su acción. Los resultados que se presentan tienen en este sentido una interpretación: los datos surgen de una acumulación estadística en la cual no es medible el proceso de elección (en términos actitudinales y/o valorativos) sino su resultado. Por ende la ausencia o presencia de características homógamas en sus diferentes dimensiones, tienden a la corroboración o no del seguimiento de ciertas pautas que prescriben una acción, pero medida en términos de resultados de la misma y no de su proceso de orientación.

Dirigimos pues el análisis hacia la constatación de existencia o no de atributos sociales similares entre dos personas que contraen matrimonio, y presuponemos a partir de allí que la elección fue orientada normativamente.

El casamiento puede ser visto como una transacción de capitales culturales que aporta cada conyuge a la pareja. En principio se supone un mercado matrimonial abierto pero estratificado. Los bienes que aporta cada miembro al matrimonio no son siempre los mismos. Es posible distinguir entre los bienes (o capitales) culturales adscriptos o

adquiridos. Los primeros no dependen de la voluntad del individuo y los adquiere dada una inserción particular de su familia de orientación. El status social de base (transferido por el status de la flia. de origen), el barrio de origen, la formación religiosa en cierto sentido son ejemplos de status adscriptos.

No acontece lo mismo con los bienes adquiridos, los cuales dependen del desempeño personal y de la trayectoria social de un determinado individuo: educación, status ocupacional, su formación religiosa constituyen bienes adquiridos por el individuo en su trayectoria vital.

Los diferentes tipos de bienes así como algunas características básicas del individuo dan origen a las diferentes dimensiones que puede adquirir la pauta de homogamia. Diferenciamos pues tipos de homogamia factibles de ser encontrados en la formación del matrimonio:

homogamia etaria - Se refiere a la equivalencia de edad en ambos cónyuges. Llamamos parejas homógamas en términos de edad cuando la diferencia entre cualquiera de los dos cónyuges es menor a 3 años. La diferencia de edad entre los cónyuges ha sido utilizado en estudios de orientación antropológica y sociocultural en tanto indicador de niveles de "patriarcalismo". La literatura francesa (Bozon, 1990) analiza la diferencia de edad entre los cónyuges como una divergencia en el calendario masculino y femenino de entrada a la vida adulta.

homogamia educativa - El nivel educativo constituye uno de los capitales culturales adquiridos más relevantes a la hora de evaluar características en la selección del cónyuge. La adquisición de determinados niveles educativos implica el acceso a mundos culturales

esencialmente distintos. En este sentido se puede tomar el nivel alcanzado por los individuos en el sistema de educación regular como indicador de los "mundos de sentido" compartidos por la pareja. Esencialmente tomamos los niveles de acuerdo a los cortes del sistema educativo uruguayo. ⁽¹⁰⁾

homogamia liceal⁽¹¹⁾ - El atributo refiere a la asistencia por parte de ambos cónyuges a un mismo liceo o no. Pretende trascender un tanto la homogamia educativa, dado que la coincidencia del liceo presupone el mismo nivel de educación alcanzado. Pero nos dirigimos en este punto básicamente al tipo de liceo al que concurrieron ambos cónyuges y que posible incidencia puede tener en el momento de la selección del cónyuge.

La diferenciación de tipos de liceo responde al contexto en el que se recibe la educación formal. En este sentido es importante diferenciar los liceos públicos (estatales) o privados y dentro de éstos últimos si son religiosos o no.

La característica de laicidad del sistema educativo uruguayo hace a la ausencia de cualquier tipo de formación religiosa inculcada dentro de una institución de enseñanza pública. A su vez los liceos privados implican altos costos a la familia, lo cual implica el acceso a los mismos por parte de estratos sociales medios-altos o en ascenso, por lo

¹⁰ Los cortes del sistema educativo uruguayo son: a) primario (6 años de educación escolar), b) secundario y/o técnico (implica haber accedido a educación liceal o formación técnica equivalente, de 3 años básica o más de 3 años bachiller) y c) universitario (acceso a nivel de estudios superiores completo o incompleto).

¹¹ En Uruguay se llama liceo a la institución donde se realizan estudios secundarios.

que existiría cierta estratificación social vinculada al tipo de liceo. Por otra parte el haber adquirido formación religiosa durante la educación liceal (véase homogamia religiosa), implica también ciertos mundos compartidos que hacen a formas de socialización e integración diferentes por parte de cada uno de los cónyuges a la sociedad.

homogamia ocupacional - El status ocupacional es medible a través de la ocupación de los cónyuges y de la ocupación de sus respectivos padres del cónyuge. En ambos niveles se da la posibilidad de haber ascendido en la escala ocupacional en las diferentes generaciones. La movilidad social en este sentido no se toma sólo como padres-hijos sino también como la posibilidad de ascenso social a través del casamiento por parte de cualquiera de los dos cónyuges. Se intersectan así intercambios estatutarios que pueden implicar niveles económicos y accesos a círculos sociales diferentes.

homogamia residencial - Refiere a la pertenencia o no a un mismo barrio (12). Hablamos de pertenencia porque la coincidencia del lugar de residencia no implica únicamente un atributo geográfico sino que trasciende a estructuras "barriales" conformadas sobre todo en algunas zonas particulares de Montevideo. Aunque en la bibliografía existente sobre el tema la homogamia de residencia aparece más ligada a movilidads que implican traslados geográficos entre Provincias, Estados o Países, en nuestro caso nos parece conveniente tomar en cuenta además

¹² El barrio no responde a una jurisdicción político administrativa sino a una región delimitada por la "vía de los techos" a lo largo de la historia de la ciudad. La delimitación barrial es por tanto tácita y responde a identidades históricamente conformadas, sobre todo en algunas zonas de Montevideo.

el barrio dado que en Montevideo la estructuración barrial incide directamente en las dinámicas de conformación de la sociedad urbana. En este sentido ciertos barrios de Montevideo responden a una fuerte identidad que forma parte del referente cotidiano del individuo y hace también a la posibilidad de reclutamiento del cónyuge dentro de la dinámica barrial.

La homogamia residencial es medida así como el barrio donde vive actualmente el individuo y el lugar donde vivió la mayor parte de su vida. En este último caso puede coincidir o no con el barrio actual dentro de Montevideo, en cuyo caso se mide movilidad barrial, o puede haber residido en otro departamento del interior del país, u otro país del exterior.

En este caso la coincidencia o no del atributo residencial en los cónyuges así como la movilidad de los mismos nos parece importante en tanto indica el grado de segmentación espacial-geográfico del mercado matrimonial ⁽¹³⁾.

homogamia religiosa - La pertenencia a una misma religión puede resultar relevante en tanto sistema ideológico que define normas prescriptivas sobre la concepción del amor y provee de sentido a la institución del matrimonio. La misma es medida en tanto formación y en tanto práctica a lo largo de las diferentes etapas de la vida del individuo para evaluar hasta qué punto se ve pautada la conducta seguida por el individuo a la

¹³ Se realizó también una medida de las distancias entre los cónyuges, a partir del cruce de calles en que vive cada uno, con perspectivas a graficar la distancia exacta que separa a los cónyuges en el espacio.

hora de celebrar su matrimonio mediante ceremonia religiosa o no. Resulta interesante evaluar el grado de coincidencia de dicho atributo en sus dos aspectos (formación básica religiosa y práctica actual) y hasta qué punto prescribe la selección conyugal.

homogamia política - Es discutible si la adscripción política implica un "bien cultural" o simplemente responde a un comportamiento particular en un período electoral, lo cual nos lleva a plantear la opción electoral como indicador de ciertos valores sociales propios de una ideología. Nuestra presunción es que no prescribe posibles "casaderos", pero sí excluye las opciones fuertemente divergentes en el espectro político de derechas e izquierdas.

El atributo político puede llegar a ser más relevante según la edad de los cónyuges dado que ciertas generaciones se vieron más impregnadas por una politización en las épocas previas al régimen militar, durante el mismo y en la salida a la democracia que vivió el Uruguay entre los años 84 y 87. En efecto las generaciones más jóvenes es probable que tengan menos incorporado la adscripción política como posible pauta selectora del cónyuge.

RESULTADOS PRELIMINARES

Presentamos a continuación los primeros resultados de la encuesta. Dado su carácter preliminar, preferimos presentar cuadros simples que muestren más claramente los diferentes niveles de homogamia entre las parejas que se casan. Por problemas de tiempo no podemos extendernos en la presentación de resultados más exhaustivos dado que aún nos encontramos en plena etapa de procesamiento de los datos. De todas formas nos parece interesante, en el marco teórico que venimos desarrollando, aproximarnos a los primeros resultados que permitan profundizar en las hipótesis planteadas, así como avanzar sobre nuevos aspectos a explorar.

Si nos detenemos en el cuadro (CUADRO 1) resumen de la proporción de parejas que obedecen a la pauta de homogamia en sus diferentes dimensiones, encontramos que la homogamia etaria es la más seguida por las parejas que se casan hoy en día. De las parejas encuestadas, en un 60,2% ambos cónyuges presentan una diferencia de edad de 3 años, siendo más frecuente que el novio sea mayor que la novia (36.7% de las parejas, CUADRO 2). A su vez la diferencia de edad mayor de 3 años es mucho más frecuente a favor del hombre que de la mujer (33% y 6.9% respectivamente). En este sentido presentamos los datos por agrupación en rangos de edad según sexo (CUADRO 3) y observamos una relación inversa de lo que ocurre entre los hombres y las mujeres a medida que avanzan en los rangos de edad. En efecto, los hombres responden mucho más a la homogamia etaria cuanto más jóvenes son (del 100% de los hombres que se casan menores de 20 años, 78% lo hacen con mujeres del

mismo rango de edad, cifra que se reduce a sólo al 19,6% de los hombres de 35 a 39 años). En las mujeres la situación es inversa, el porcentaje más alto de mujeres que se casan con hombres del mismo rango de edad se encuentra entre las mayores de 50 años (85,2%) y entre las menores de 20 años sólo un 32% se casan con hombres del mismo rango de edad.

El porcentaje de parejas homogamas en cuanto a nivel educativo alcanzado en la educación formal también es alto y parece concentrarse en el nivel secundario y/o técnico (32,9%).⁽¹⁴⁾

En el nivel universitario el porcentaje de parejas homogamas también es alto pero se relativiza al ser considerado sobre el total de las parejas encuestadas y no solamente entre los universitarios. Probablemente fuera mucho más alto si tomáramos en cuenta solamente las parejas en las que alguno de los dos cónyuges alcanzó nivel universitario. Es decir, contemplar dentro del "mundo de sentido" universitario (acotando el universo de análisis) en qué grado la elección de pareja está sujeta a pautas de homogamia educativa respecto al nivel alcanzado.

A nivel liceal las parejas homogamas constituyen un 51,8% del total, lo cual nos indica la coincidencia en el mismo tipo de contexto en el que se recibió la educación secundaria, en su mayoría por

¹⁴ Lo que llamamos UTU (Universidad del Trabajo del Uruguay) implica una formación técnica en carreras cortas que incluye los cursos de nivel secundario básico, a los que se le agrega una preparación técnica (carpintería, electricidad, construcción, etc. o de más años ya equiparables a carreras universitarias como técnico en computación, ayudante de arquitecto, etc.). Agrupamos educación secundaria con UTU por tratarse de una cantidad de años equivalente en el sistema educativo que depende más de una opción del sujeto que de accesos diferenciales en la escala de "capital cultural adquirido".

concurrancia al liceo público (45,4%).

Finalmente la homogamia religiosa constituye la segunda dimensión bajo la cual se concentran las parejas homogamas, llegando casi al mismo nivel que la homogamia etaria (57.3% de parejas homogámicas por religión y 60.2% por edad). La religión católica es la que aglomera más parejas homogamas (51,8%) ⁽¹⁵⁾.

Para calcular la homogamia religiosa fueron excluidas las parejas en las que ninguno de los dos cónyuges tenía formación religiosa (223 casos, 22,5%) acotando el universo a la existencia del atributo religión en alguno de los dos miembros de la pareja.

Los casos excluidos constituyen otra forma (por la negativa), de homogamia "religiosa" por ausencia del atributo, es decir un 22,5% de las parejas coinciden en la no formación religiosa.

Los datos presentados sobre homogamia residencial son sumamente precarios dado que fueron calculados para las parejas que coincidían exactamente en el mismo barrio. En este sentido las delimitaciones barriales son difusas (véase homogamia residencial) y muchas veces una delimitación geográfica no implica una dinámica barrial diferente.⁽¹⁶⁾

¹⁵. El Uruguay a pesar de ser constitucionalmente un Estado ateo, cuenta entre su población con un importante número de católicos.

Debe aclararse que en la encuesta se preguntaba no sólo sobre la adhesión religiosa sino sobre los momentos en que había practicado, resultando que la gran mayoría había recibido formación religiosa pero la habían practicado sólo en la infancia. En estos cuadros están incluidos tanto aquellos que continúan practicando como los que no.

¹⁶ Sería necesario, para el caso de la homogamia residencial, profundizar sobre las posibles agrupaciones barriales de acuerdo a dinámicas comunes, a fin de definir las posibles categorías de

Si tomáramos en cuenta estas características y no redujéramos tan drásticamente a coincidencia exacta (por razones de tiempo fue imposible) es probable que la homogamia barrial sea aún mayor.

homogamia barrial.

ANEXO - CUADROS

CUADRO 1 - PORCENTAJE DE	
Etaria	60,2%
Educativa	53,6%
Liceal	51,8%
Religiosa	57,3%
Residencial	32,4%

CUADRO 2 - DIFERENCIA DE EDAD ENTRE LOS CONYUGES			
		Casos	Porcentajes
Novia > Novio	+ de 10 años	7	0,7%
	4 a 9 años	62	6,2%
	1 a 3 años	128	12,9%
	Igualdad	105	10,6%
Novia < Novio	1 a 3 años	364	36,7%
	4 a 9 años	256	25,8%
	+ de 10 años	71	7,2%
	TOTAL	993	100,0%

CUADRO 3 - PROPORCION DE PERSONAS CON HOMOGAMIA ETARIA POR SEXO Y RANGO DE EDAD		
	Hombres	Mujeres
Menos de 20	78,0%	32,0%
20-24	50,4%	44,7%
25-29	39,6%	51,8%
30-34	26,4%	33,9%
35-39	19,6%	23,3%
40-49	33,9%	52,5%
Más de 50	53,5%	85,2%

CUADRO 4 - PROPORCION DE PAREJAS HOMOGAMAS POR NIVEL ALCANZADO DE EDUCACION FORMAL		
	Casos	Porcentajes
S/Inst.	0	0,0%
Primaria	42	4,2%
Sec./UTU	327	32,9%
Mag./IPA	1	0,1%
Militar	0	0,0%
Universidad	163	16,4%
Total	533	53,6%

CUADRO 5 - PROPORCION DE PAREJAS HOMOGAMAS POR LICEO		
	Casos	Porcentajes
Público	451	45,4%
Priv. Laico	18	1,8%
Priv. Religioso	46	4,6%
TOTAL	515	51,8%

CUADRO 6 - PROPORCION DE PAREJAS HOMOGAMAS POR RELIGION		
	Casos	Porcentaje
Católica	399	51,8%
Protestante	17	2,2%
Judía	2	0,3%
Umbanda	5	0,6%
Mormona	12	1,6%
Pentecostal	3	0,4%
Otros	3	0,4%
TOTAL	441	57,3

CUADRO 7 - ESTADO CIVIL DE LAS PAREJAS ENCUESTADAS					
Estado Civil Novio	Estado civil Novia				
	Soltera	Divorc.	Viuda	Sin dato	TOTAL
Soltero	78,9%	5,7%	0,4%	0,0%	85,0%
Divorciado	6,4%	5,9%	0,2%	0,0%	12,6%
Viudo	0,8%	0,9%	0,4%	0,0%	2,1%
Sin dato	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,3%
TOTAL	86,1%	12,6%	1,0%	0,3%	100,0%

CUADRO 8 - PROPORCION DE PAREJAS COHABITANTES		
	Casos	Porcentaje
Cohabitan	344	34,6%
No cohabitan	649	65,4%
TOTAL	993	100,0%

CUADRO 9 - DURACION DEL NOVIAZGO DE LAS PAREJAS ENCUESTADAS		
	Casos	Porcentaje
Hasta 6 meses	56	5,6%
De 7 a 12 meses	115	11,6%
De 1 a 2 años	220	22,2%
De 2 a 4 años	283	28,5%
De 4 a 6 años	167	16,8%
Más de 6 años	136	13,7%
Sin dato	16	1,6%
TOTAL	993	100,0%

CUADRO 10 - PROPORCION DE PAREJAS QUE SE COMPROMETIERON		
	Casos	Porcentaje
Compromiso	611	61,5%
No compromiso	379	38,2%
Sin dato	3	0,3%
TOTAL	993	100,0%

CUADRO 11 - PROPORCION DE PAREJAS REALIZAN CASAMIENTO RELIGIOSO		
	Casos	Porcentaje
Realizan	444	44,7%
No realizan	522	52,6%
No saben	26	2,6%
Sin dato	1	0,1%
TOTAL	993	100,0%

BIBLIOGRAFIA

- Anderson, Michael** Sociología de la Familia. 1980, Fondo de Cultura Económica, México.
- Bozon, Michel** Sociologie du rituel du mariage. En Revista Population, Nº2 Año 47, Marzo Abril 1992. Editions de L'INED, Paris.
- Bozon, M. y Héran F.** Finding a spouse . A survey of how french couples meet. Rev. Population. (English Selection) Nº1 Vol. 44, Setiembre 1989. Editions de L'INED, Paris.
- Filgueira, C. y Peri A.** "Transformaciones recientes de la familia uruguaya. Cambios coyunturales y estructurales."
- Girard, Alain** Le choix du Conjoint. Une Enquete Psychologique en France. Cahier Nº. 70 del INED, PUF. París, 1981.
- Hibert, T. y Roussel, L.** (editores) La Nuptialité: Evolution récente en France et dans les pays développés. Congrès et Colloques Nº 7 1991. Institut National d'Etudes Démographiques.
- Segalen, Martine** Sociologie de la Famille. Ed. Armand Colin. París, 1981.

ESTE BOLETIN SE TERMINO DE IMPRIMIR EN EL
TALLER DE IMPRESION DE LA FACULTAD CIEN-
CIAS SOCIALES EN EL MES DE NOVIEMBRE DE
1994